

11.10.2010

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

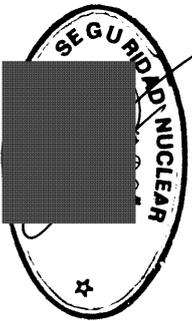
ACTA DE INSPECCION

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 21 de septiembre de 2010 en URSA IBÉRICA AISLANTES SA, en la de El Pla de Santa Maria (Alt Camp – Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 9.08.2010.

Que la Inspección fue recibida por J., Health and safety responsible, y , Engineering Department, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- En la nave de fabricación se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma , modelo , para medida de gramaje y densidad de lana de vidrio y de detección de cuerpos extraños dentro del producto. -----

- En las placas de identificación del equipo se leía: type: serial number: A045580; project: VA-12004963; CE. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- El equipo disponía de luces indicadoras de funcionamiento e interruptor de parada de emergencia en la consola de control. Al abrir las puertas de acceso a la zona de medida de producto, el equipo deja de irradiar. En caso de no funcionar alguna de las luces indicadoras el equipo no inicia su funcionamiento. -----

- Tras instalar el equipo se habían realizado medidas de dosis en las zonas de influencia del equipo y habían instalado unas cortinillas plomadas en la zona de entrada y salida de la lana de vidrio (se adjunta copia de las últimas medidas realizadas como Anexo-1). -----

- De los niveles de dosis medidos durante la inspección en las zonas de influencia del equipo no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento los límites de dosis legalmente establecidos. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del tubo de rayos X (se adjunta copia como Anexo-2), copia del certificado de conformidad CE del sistema (se adjunta copia como Anexo-3), manual de funcionamiento y el acuerdo de compra del equipo. -----

- Estaba disponible un detector de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] s/n 0762, calibrado en origen el 8.07.2010. Estaba disponible el certificado de calibración. Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración del equipo. -----

- Habían solicitado una licencia de supervisor, a nombre de [REDACTED] pendiente del trámite de concesión. -----

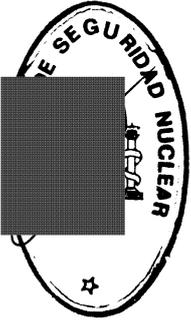
- Semestralmente el supervisor efectuará la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica; disponen de un contrato de mantenimiento con [REDACTED] de Alemania, para las plantas europeas que disponen del mismo equipo. -----

- Estaba disponible un contrato con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico de área de la instalación. Estaban disponibles 2 dosímetros TLD para el control de la instalación que aún no habían sido instalados en la zona de influencia del equipo radiactivo. -----

- El Diario de Operación de la instalación se encuentra pendiente de diligenciar. -----

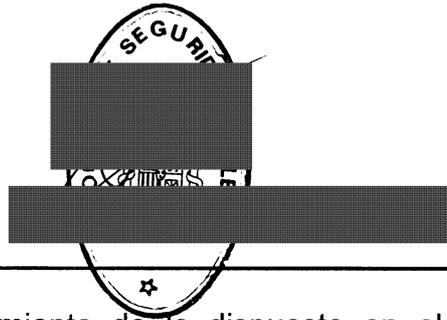
- En el plan de emergencia de la empresa han introducido un apartado correspondiente al plan de emergencia de la instalación radiactiva. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efec-



tos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (reformada por Ley 33/2007), la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 22 de septiembre de 2010.

Firmado:



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de URSA IBÉRICA AISLANTES SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se manifiesta la conformidad con lo redactado en el acta, no obstante se anexan una serie de matizaciones en el documento adjunto JM/01/IA

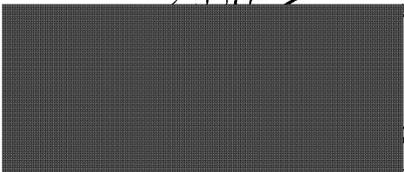


Site Manager



URSA

ita



2010 EL PLA DE SANTA MARIA

Tarragona, 06 de Octubre de 2010
Reg. JM/01/IA

Consejo de Seguridad Nuclear

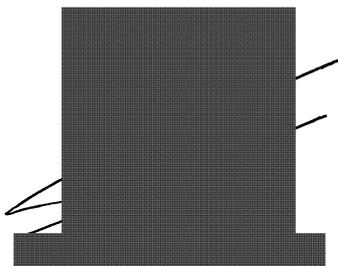
Asunto: Acta de Inspección.

En relación al acta de inspección levantada por [REDACTED] nos gustaría matizar los siguientes aspectos:

1. Según la información por parte del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR), la licència de supervisor de [REDACTED] se encuentra en la fase final de tramitación .
2. Según la información por parte del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR), el Diario de Operaciones, ya se encuentra diligenciado por parte del SCAR.
3. Los dosímetros TLD han sido instalados consensuadamente por [REDACTED] y los presnetates del titular. Se adjunta anexo fotográfico

Para cualquier información o aclaración adicional que precisen, quedamos a su disposición.

Atentamente,



Site Manager